

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 080

Fecha Estado: 16/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210030000	Tutelas	DORA DEL SOCORRO SALDARRIAGA MOLINA	EPS SURA	Auto requiere Previo iniciar incidente de desacato	13/05/2022		
05001400300220220007500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA ITAGUI LTDA.	CONSTRUCCIONES CIVILES JD S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/05/2022		
05001400300220220007500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA ITAGUI LTDA.	CONSTRUCCIONES CIVILES JD S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	13/05/2022		
05001400300220220007900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JAIRO LEON GOMEZ GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	13/05/2022		
05001400300220220009300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CARLOS MARIO TORRES VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/05/2022		
05001400300220220009300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CARLOS MARIO TORRES VALENCIA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	13/05/2022		
05001400300220220009900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	HENRY PEREZ CASTRO	Auto rechaza demanda por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTO DOMINGO DE MEDELLÍN	13/05/2022		
05001400300220220010000	Amparo de Pobreza	MARIA EUGENIA LOPEZ RIOS	XXXXXXXXXX	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	13/05/2022		
05001400300220220010200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA DEL VALLE P.H.	VICTOR HUGO VALLEJO ARROYAVE	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 8 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ROBLEDO DE MEDELLÍN	13/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220011200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELIANA MARIA MEJIA GALEANO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	13/05/2022		
05001400300220220027400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	GLORIA ISABEL CASTRILLON CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/05/2022		
05001400300220220027400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	GLORIA ISABEL CASTRILLON CARDONA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	13/05/2022		
05001400300220220028100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALVARO JAVIER FLOREZ SERNA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente digital al JUZGADO 10 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VILLA DEL SOCORRO DE MEDELLÍN	13/05/2022		
05001400300220220028300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	HUBER ANTONIO DURANGO JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	13/05/2022		
05001400300220220028300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	HUBER ANTONIO DURANGO JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	13/05/2022		
05001400300220220040000	Tutelas	MARIA EUNICE BEDOYA FLOREZ	GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto ordena abrir incidente Concede término, notificar	13/05/2022		
05001400300220220046000	Tutelas	LINA MARIA RICO MUÑOZ	CASA HOGAR DIAS FELICES	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional	13/05/2022		
05001400300220220048500	Tutelas	NATALIA HENAO MUÑOZ	EPS SALUD TOTAL	Auto admite tutela Vincula, notificar	13/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO